

ACUERDO No. 009
(03 AGO 2009)

**“POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA INCORPORACION EN EL
PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE LA
VIGENCIA FISCAL 2009”**

EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las contenida en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley No 111 de 1996 y el Acuerdo No 44 de 1998

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Distrito de Cartagena de Indias de la vigencia fiscal de 2009, la suma de: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL(\$858.634.435.49) según el siguiente detalle:

01	INGRESOS CORRIENTES	
01-04	Recursos de Capital	
01-04-02	Recursos del Balance	
01-04-02-05	Reasignación de Recursos	
01-04-02-05-37	Rendimientos Financieros I.C.L.D	858.634.435.49
	Total Ingresos	\$858.634.435.49

ARTICULO SEGUNDO: Con base en los recursos adicionados en el artículo primero, acredítese la suma de: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$858.634.435.49) según el siguiente detalle:

GASTOS DE INVERSIÓN

SECRETARIA DE HACIENDA

02-37-06-50-06-04-01-01	SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS DISTRITALES-ASEGURAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS INGRESOS DEL DISTRITO	
	Rendimientos Financieros I.C.L.D	250.000.000.00



Concejo Distrital
Cartagena de Indias

Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 009

(03 AGO 2009)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

02-37-06-10-05- OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
01-02-02

Rendimientos Financieros I.C.L. D
608.634.345.49

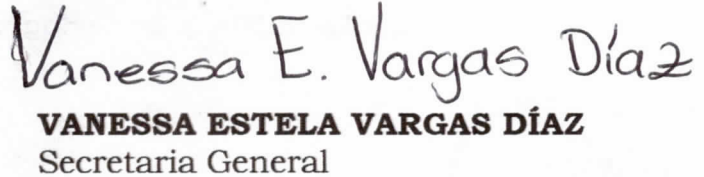
TOTAL ADICION

\$858.634.345.49

ARTICULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación

Dado en Cartagena de Indias, a los treinta y un (31) días del mes de Julio del año dos mil nueve (2009).


DAVID DAGER LEQUERICA
Presidente


VANESSA ESTELA VARGAS DÍAZ
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.; Cartagena de Indias, D. T. y C., a los treinta y un (31) días del mes de Julio del año dos mil nueve (2009), **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en comisión el día veintiocho (28) de Julio del 2009, y en Plenaria a los treinta y un (31) días del mes de Julio del año dos mil nueve (2009).


VANESSA ESTELA VARGAS DÍAZ
Secretaria General

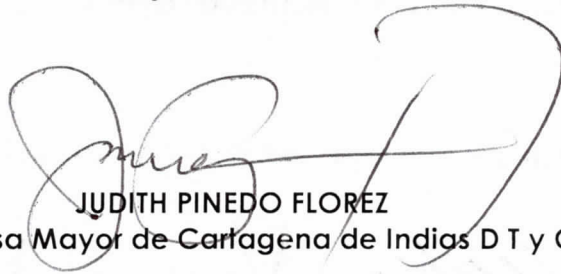


ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA

En ejercicio de las facultades conferidas por la ley 136 de 1994, en la fecha se sanciona el presente acuerdo "Por el cual se efectúa una incorporación en el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia fiscal 2009"

Dado en Cartagena de Indias, a los tres (03) días del mes de Agosto de 2009.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JUDITH PINEDO FLOREZ
Alcaldesa Mayor de Cartagena de Indias DT y C.

Vo.Bo. Jurídica

